

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1315 del 24 de enero de 2018, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad el número de secciones del I al IV ciclo para el Semestre Académico 2018-I: 9 secciones para I Ciclo, 6 secciones para II ciclo, 9 secciones para III ciclo y 2 secciones para IV ciclo.
2. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la carga académica 2018-0, de los Departamentos Académicos de: Educación, Psicología, Filosofía y Teología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, y Ciencias y Administración.
3. Aprobó por unanimidad la contratación de la empresa “Gerencia y Construcciones Torrel S.A.C”, por un monto de S/. 41,635.36 soles, para el realizar la demolición de la losa deportiva de la UNIFÉ.
4. Aprobó por unanimidad la Directiva para la Formulación del Plan de Funcionamiento y Desarrollo 2018.
5. Aprobó por unanimidad conferir 05 Grados Académicos de Bachiller (Automático) y 08 Títulos Profesionales.
6. Aprobó por unanimidad incorporar al documento **de Escala de Pensión por Enseñanza 2018** (aprobado en C.U N° 1303 del 18.10.2017), la información aclaratoria en los ítems siguientes:
 1. ESCALA DE PENSIONES POR ENSEÑANZA EN PREGRADO.
 - 1.5 PENSIÓN POR CRÉDITO Y TUTORÍA DE ESTUDIANTE EN PREGRADO HORARIO REGULAR Y HORARIO DIFERENCIADO.
 2. ESCALA DE PENSIONES POR ENSEÑANZA EN POSGRADO.
 - 2.1.PENSIÓN DE ESTUDIANTE REGULAR E INGRESANTE DE LA MAESTRÍA (HORARIO REGULAR Y DIFERENCIADO).
 - 2.2. PENSIÓN DE ESTUDIANTE REGULAR E INGRESANTE DEL DOCTORADO (HORARIO REGULAR Y DIFERENCIADO).
 - 2.3. PENSIÓN POR CRÉDITO Y TUTORÍA DE ESTUDIANTE DE LA MAESTRÍA Y DOCTORADO (HORARIO REGULAR Y DIFERENCIADO).
7. Aprobó por unanimidad la actualización de los Objetivos Estratégicos y Específicos del Plan Estratégico Institucional 2016-2021.
8. Aprobó por unanimidad la modificación de los **Costos del Diplomado del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua**; establecidos en el documento de Escala de Pensión por Enseñanza Año 2018 (aprobado en C.U N° 1303 del 18.10.2017):

DICE:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Derecho de Inscripción	100
Derecho de Matrícula	150
Costo de materiales	50
6 cuotas C/U	350

Costos de Certificados y Diplomas (*)	555
--	-----

DEBE DECIR (*)

Costos de Certificados y Diplomas (*)	365
--	-----

Especificándose los rubros para el cobro del monto de S/. 365.00 Soles, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Certificados	35.00
Diploma	280.00
Constancia de NO adeudar a la UNIFÉ	25.00
Constancia de NO adeudar libros	25.00
TOTAL*	365

***No incluye el pago de solicitud de trámite documentario.**

9. Aprobó por unanimidad la modificación al documento **Derecho de Admisión año 2018** (aprobado en C.U N° 1303 del 18.10.2017):

DICE:**2. ADMISIÓN EXTRAORDINARIA PREGRADO**

CONCEPTO	IMPORTE S/.
	2018
Inscripción postulante nacional e internacional de institución educativa pública y privada, de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, de Evaluación del Potencial Académico (E.P.A), Evaluación del Talento Académico (E.T.A) y cualquier modalidad de ingreso a la UNIFÉ (Incluye carpeta con material de inscripción).	360.00
Inscripción postulante de nacionalidad extranjera e Hija / Cónyuge / Miembro del Cuerpo Diplomático Extranjero o Funcionaria Internacional y del Bachillerato Internacional (Incluye carpeta con material de inscripción).	570.00

DEBE DECIR:**2. ADMISIÓN EXTRAORDINARIA PREGRADO HORARIO REGULAR Y HORARIO DIFERENCIADO**

CONCEPTO	IMPORTE S/.
	2018
Inscripción postulante nacional e internacional de institución educativa pública y privada, de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, de Evaluación del Potencial Académico (E.P.A), Evaluación del Talento Académico (E.T.A) y cualquier modalidad de ingreso a la UNIFÉ (Incluye carpeta con material de inscripción).	310.00
Inscripción postulante de nacionalidad extranjera e Hija / Cónyuge / Miembro del Cuerpo Diplomático Extranjero o Funcionaria Internacional y del Bachillerato Internacional (Incluye carpeta con material de inscripción).	570.00

10. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades y personal docente y administrativo en los siguientes eventos:

– Mg. Ana María Adiazola León, Directora de la Escuela Profesional de Educación Especial, en calidad de comentarista, en representación de la Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla, rscj; Rectora, en el VI Congreso Pedagógico Internacional “APRENDIZAJES A LO LARGO DE LA VIDA: LA SECUNDARIA SUMA”, a desarrollarse el 26 de enero de 2018.

– Una estudiante por Facultad en el CADE Universitario 2018, evento a llevarse a cabo del 6 al 9 de junio de 2018, así como el apoyo económico de S/. 900.00 por estudiante, por concepto de inscripción.

– Dra. Victoria Isabel García García, Vicerrectora de Investigación;

– Mg. María Rosaura Peralta Lino, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

– Arq. Rossana Eli Miranda North, Presidenta del Comité de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En el Congreso de Universidades Católicas, evento organizado por la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – USAT, a llevarse a cabo el 09 de febrero de 2017, en la UNIFÉ.

11. Aprobó por unanimidad designar a la Arq. Rossana Eli Miranda North, Presidenta del Comité de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como representante de la UNIFÉ, ante la Red Universitaria Latinoamericana y el Caribe para la Reducción de Riesgo de Desastres REDULAC/RRD; así como su participación en la elección de la Junta Directiva de la REDULAC/RRD, a llevarse a cabo el 8 de febrero de 2017, en el Cercado de Lima.

12. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, la prórroga de funciones a la Comisión de Biblioteca – UNIFÉ, del 02 de enero al 31 de julio de 2018, integrada por:

– Arq. Juan Eduardo De Orellana Rojas - Presidente.

– Lic. María Rosa Oliva Matta (Bibliotecaria) - Miembro.

– Lic. Rosa Elena Gutiérrez Magallanes (Bibliotecaria) - Miembro.

13. Aprobó por unanimidad la felicitación a las comisiones que participaron del trabajo que llevó a la acreditación de la carrera profesional de Arquitectura:

Comisión con Resolución N° 049-2016.FA. (09 de mayo del 2016)

DOCENTES PRINCIPALES.

• Mg. Carmen Angélica Salvador Wadsworth.

• Arq. Jaime Ronald Aldama Ames.

• Mg. Arq. Clara Patricia Mendoza Alarcón.

DOCENTES ASOCIADOS.

• Arq. Rossana Eli Miranda North.

• Mg. Arq. Marlenne Uría Toro.

• Mg. Katherine Patricia Dordán Barboza.

DOCENTES AUXILIARES

- Arq. Marilene, Terrones Díaz.

DOCENTE CONTRATADO

- Mg. Arq. Carlos Enrique Cosme Mellarez.

SECRETARIAS

- Sra. Rosa Mercedes Govea Sanchez.
- Sra. Katuska Paola Gomez Arroyo.

SECRETARIA CONTRATADA DE APOYO

- Sra. Rosmery Vergara Garcia.

Comité de Expertos Resolución N°059-2016.FA. (09 de mayo del 2016)

- Dra. Carmen Bermeo Ramírez.
- Dr. Arq. Víctor Julio Cesar Zenteno Begazo.

Resolución N° 113-2016.FA. (04 de octubre del 2016)

- Mg. Arq. Daniel Maya Garavito.

COMISION DE ACCIONES DE SUSTENTO Y SEGUIMIENTO.

- Dra. Carmen Bermeo Ramírez.
- Dr. Arq. Víctor Julio Cesar Zenteno Begazo.
- Abog. Fernando Arias-Stella Castillo.
- Abog. Enrique Vigil Oliveros.

APOYO ADMINISTRATIVO Y SECRETARIA

- Maritza Jesús Huaytalla Siuse.

AUTORIDADES INSTITUCIONALES

- Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla. RSCJ, Rectora
- Dra. Rosario Alarcón Alarcón, Vicerrectora Académica.
- Dra. Victoria Isabel García García, Vicerrectora de Investigación.

Atentamente,

Lic. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm.